

Sesión Número CA-05/2015 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en las oficinas del Instituto de Garantía de Depósitos, situadas en la 1ª Calle Poniente, del Antiguo edificio del Banco Central de Reserva, constituida a las 14:30 horas del día 12 de octubre del año 2015, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su

calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente. Se contó también con la asistencia del Miembro Propietario y Secretario del Comité de Administración, Licenciado Carlos Antonio Cisneros Córdova, y del Miembro Propietario, Licenciado René Edgardo Vargas Valdez. Así mismo se contó con la asistencia del Miembro Suplente Licenciado Edgar Ernesto García Hernández. Se hace constar que no se contó con la asistencia para esta sesión de la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, y del Licenciado Juan Pablo Durán Escobar, Miembro Suplente, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Por lo que habiéndose así instalado el Quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-04/2015 celebrada el día 10 de Julio de 2015, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PRESIDENTE:** La Presidente informó al Comité de Administración que se recibió comunicación del Banco Central de Reserva en la que se informó que en su Sesión de Consejo Directivo CD-38/2015 de fecha 14 de Septiembre de 2015 se acordó nombrar a la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla como Director Presidente del IGD para un período de cuatro años a partir del 1 de Noviembre de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2019. **El Comité de Administración se dio por enterado.** **III. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COOPERATIVOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos Cooperativos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al cuarto trimestre del año 2015, para lo cual fue presentado al pleno el memorando RB-0050-2015 de fecha 8 de octubre de 2015, preparado por la Analista de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente, en el que consta el cálculo de primas a ser pagadas por los Bancos Cooperativos para el cuarto trimestre de 2015, para lo cual fueron consideradas: i. Los saldos de los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por las Instituciones Cooperativas Miembros, para efectos de la Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración y; ii. El hecho que las instituciones del sector cooperativo no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna, por lo que se les aplica la tasa de 0.15% anual. Considerado lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos

Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica NT-IGD-03, el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

A) Determinar y aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos de cálculo de la reserva de liquidez y a la tasa de 0.15% anual aplicada por no contar las Instituciones cooperativas miembros con clasificación de riesgo, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir el trimestre del 1 de octubre al 31 de diciembre 2015

Base de cálculo: depósitos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015

Institución	Depósitos Miles US\$	Prom Primas US\$	%
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	56,591.73	21,396	13.6%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)	6,940.17	2,624	1.7%
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	33,757.90	12,763	8.1%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)	117,617.37	44,469	28.3%
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	48,918.47	18,495	11.8%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)	151,550.78	57,299	36.5%
Totales	415,376.42	157,046	100.0%

Días feriados considerados: 3,5 y 6 de agosto y 15 de septiembre.

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de los Bancos Cooperativos Miembros el valor de las primas acordadas para el cuarto trimestre de 2015, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede. **IV. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE AGOSTO DE 2015:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el memorando RB-0055-2015 del 9 de

Octubre de 2015 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión al mes de agosto de 2015 de los principales indicadores y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la Licenciada Lyann María Sánchez, Analista de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

V. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 30 de septiembre de 2015, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha y en su memorando PR-0053-2015 de fecha 6 de octubre de 2015, el cual corre agregado como anexo de la presente acta, fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros comparadas con el mismo período del año 2014, tanto para el Fondo de Bancos Cooperativos como a nivel Consolidado. **En relación al Fondo de Bancos Cooperativos**, los activos totales ascienden a US\$2,917.8 miles, y su principal rubro son las inversiones, manejadas en una cuenta corriente en administración del BCR, cuyo saldo es \$2,907.1 miles, es decir el 99.6% de los activos. El saldo de la cuenta operativa en el Banco Central para la ejecución del presupuesto de funcionamiento es \$7.3 miles y en Deudores y Otras Cuentas por cobrar, el rubro relevante son gastos pagados por anticipado de arrendamiento y seguros por \$3.4 miles. El valor del patrimonio del fondo de Bancos Cooperativos asciende a \$2,907.1 miles. En relación a septiembre 2014, el crecimiento de los activos y del patrimonio equivale a 24.3%. Refiriéndose al Estado de Resultados, la Presidente expuso que el resultado neto del semestre asciende a US\$429.9 miles con un crecimiento de 14.1%. Los ingresos ascendieron a US\$448.8 miles y se registraron gastos de operación por US\$18.9 miles. Los ingresos fueron superiores a los del año anterior en 12.8%, \$51.0 miles debido principalmente al aumento de 12.5% en las primas, derivado del incremento en los depósitos de las instituciones cooperativas miembros. Los gastos de operación aplicados corresponden a Seguro colectivo y Dietas de los miembros del Comité de Administración. En gastos generales, se aplican gastos de divulgación, membresía y consultores. **En el Balance General Consolidado**, las cifras destacadas son: Los activos ascienden a \$135.6 millones y el principal rubro son las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva que ascienden a \$135.2 millones y representan el 99.6% de los activos. Los pasivos ascienden a \$24.4 miles y están integrados por provisiones y retenciones laborales. El patrimonio del Instituto asciende a \$135.6 millones. En términos porcentuales el crecimiento del fondo del IGD es de 8.0%. Los valores disponibles ascienden a \$227.8 miles, y se encuentran depositados en bancos locales para la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, con excepción del fondo de caja chica que asciende a \$500.00. El rubro Deudores y otras cuentas por cobrar

están representados principalmente por gastos pagados por anticipado tales como arrendamiento de oficinas y seguros. **En el Estado de Resultados Consolidado se destaca:** El resultado consolidado a septiembre asciende a \$7,589.9 miles, superior en \$143.4 miles al registrado a septiembre de 2014. Los ingresos totales fueron \$7,976.1 miles, de los cuales el 98.6% proviene de las primas y del 1.4% restante, de rendimientos de las inversiones. Los gastos de operación ascendieron a \$386.3 miles. En relación a septiembre de 2014, los ingresos totales tuvieron un incremento de \$143.4 miles, del cual \$108.2 mil proviene de las primas y \$37.5 mil de los rendimientos de las inversiones. Las primas ascendieron a \$7,866.0 miles y aumentaron 1.4%, resultado del crecimiento en los depósitos promedio de las IMI's de 1.1% y de un mayor crecimiento en las entidades con una tasa de prima de 0.15%. Los rendimientos de las inversiones fueron \$108.2 miles y la tasa de rendimiento fue 0.11%. En el mismo período de 2014 este rendimiento fue 0.075%. Los gastos de operación del semestre fueron US\$386.3 miles, con un incremento de 0.7%, equivalente a \$2.7 miles. En funcionarios y empleados la variación es -\$6.0 miles. Los gastos generales aumentaron \$0.1 mil y las depreciaciones y amortizaciones aumentaron \$8.0 miles. **Con relación a la ejecución presupuestaria,** la Presidente expuso el informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2015 para el Fondo de Bancos Cooperativos, siendo las principales variaciones: **Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, se destacó:** Los ingresos totales fueron superiores a los proyectados en 2.8%, con variaciones positivas tanto en primas como en los rendimientos de las inversiones. Los ingresos por primas fueron superiores a la estimación presupuestada en 2.3%, ya que el crecimiento de los depósitos fue superior al estimado. Los intereses percibidos son mayores a los proyectados en 174%, ya que la tasa real promedio de julio y agosto fue de 0.12% superior al 0.05% utilizado para la proyección. Al cierre de septiembre se provisionaron intereses por un monto de US\$119.47, calculados al 0.05% diario. **En relación a la ejecución del Presupuesto de Operación:** El presupuesto ejecutado en el período julio - septiembre de 2015 fue de US\$4,356.65 equivalente a un 111.7% de la estimación trimestral. Los gastos de funcionarios y empleados corresponden a dietas pagadas a los miembros del Comité de Administración por su asistencia a la sesión de julio 2015 (\$571.45) y atenciones durante la realización de las mismas (\$16.20), estos gastos se mantienen dentro de los parámetros presupuestados. En los gastos generales, durante el tercer trimestre se aplicaron gastos de: la Publicidad y Promoción en Prensa (\$387.00) y charlas de divulgación (\$551.00); los honorarios profesionales corresponden a un gasto en consultoría en el área de Tecnología de la Información. **En relación a la ejecución del presupuesto acumulado:** En gastos de funcionarios y empleados: este gasto está integrado por las dietas pagadas a los miembros del Comité de Administración (US\$2,057.22) por su asistencia a las sesiones realizadas en los meses de enero, febrero, abril y julio, y atenciones durante las mismas (US\$51.15). Los gastos generales aplicados en el semestre corresponden a Publicidad y Promoción (Prensa escrita US\$946.00,

artículos promocionales US\$731.00, y charlas de divulgación US\$957.00), Honorarios profesionales (US\$2,100.00) y membresía anual de la IADI. Los gastos aplicados están dentro de los parámetros presupuestados. **El Comité de Administración se dio por enterado de los informes presentados.**

VI. INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015: La Presidente expuso a los demás miembros del Comité de Administración que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 27 de Julio de 2015 ha emitido, como corresponde, el documento que contiene los siguientes Informes: *"Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015 y 2014"*, *"Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014"*, y la *"Carta de Gerencia de Auditoría Externa"* los cuales han sido presentados al Comité de Administración para su revisión y discusión, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de esta Sesión. En el *"Informe de Revisión Financiera Intermedia"*, los auditores concluyeron que basados en su revisión, no tuvieron conocimiento de situación alguna que llamara su atención para considerar que la información financiera intermedia que acompaña su Informe no presente razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto al 30 de Junio de 2015, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera. **El Comité de Administración se dio por enterado de los informes presentados.**

VII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE AGOSTO DE 2015: El Comité de Administración conoció el informe elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a la revisión efectuada a los registros contables correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2015 y el cual se encuentra agregado a los anexos de la presente Acta. El informe no reporta hallazgos de auditoría y concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.**

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016. La Presidente expuso al Comité de Administración sobre el proceso de *"Planeación Estratégica Institucional 2016"* del Instituto, presentó el documento que formará parte de los anexos de esta Sesión, el cual contiene la Visión del Entorno para el Período 2016, los Supuestos Básicos, la revisión de la Misión, Visión y Valores Institucionales, las Perspectivas y Objetivos Estratégicos en los que se enfocarán las acciones del Instituto durante el período. Las Perspectivas definidas son: 1. Prácticas apropiadas de gestión, 2. Adecuada supervisión de los procesos críticos, y 3. Divulgación. El documento también contiene las metas para cada perspectiva, el Mapa de Riesgo de acuerdo al Instructivo de Gestión de Riesgos Institucionales y la definición de prioridades, así como la alineación del Plan de Desarrollo quinquenal del

Gobierno con el Plan Estratégico Institucional del IGD. El documento incorpora también las medidas de mitigación para los riesgos identificados y los indicadores relevantes para el seguimiento a la gestión. En base a estos lineamientos será desarrollado el plan operativo para el año 2016 en cada Unidad del Instituto. El Comité de Administración después de conocer la propuesta efectuada por la administración de la *"Planeación Estratégica Institucional 2016"*, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar el plan estratégico presentado por la Presidente con base en el cual se elaborará el Plan Operativo. **IX. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE BANCOS COOPERATIVOS 2016.** La Presidente, somete a consideración del Comité de Administración el presupuesto anual del Fondo de Bancos Cooperativos del Instituto, correspondiente al ejercicio 2016, de acuerdo al detalle que aparece en anexo a la presente acta. Dicho documento contiene las proyecciones de ingresos y el presupuesto de funcionamiento del Fondo de Bancos Cooperativos. El Comité de Administración después de conocer la propuesta presentada por la administración y de considerar que está de acuerdo a los objetivos señalados en la planeación estratégica, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** **A)** Aprobar la propuesta de presupuesto presentada por la administración del Instituto para el año 2016, de acuerdo al documento que contiene los detalles y que corre agregado como anexo de la presente acta, el cual fue debidamente revisado y discutido por los presentes y que incluye: i) Presupuesto de Ingresos por un valor de US\$642,796.56, ii) Presupuesto de funcionamiento por un monto total de US\$30,159.10. **B)** Instruir a la Presidente para que en el presupuesto se tomen en cuenta todas las disposiciones de control, seguimiento y ejecución presupuestaria requeridas por la Corte de Cuentas, con el propósito de cumplir adecuadamente con dicha normativa y la política presupuestaria previamente aprobada por este Comité. **C)** Delegar en la Presidente el nombramiento de los administradores de contrato en todas y cada una de las adquisiciones que se realicen en la ejecución de dicho presupuesto. **X. CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 DEL SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO.** En su memorando PR-0057-2015, de fecha 9 de octubre de 2015, la Presidente solicita autorización al Comité de Administración para iniciar el proceso de contratación del seguro de vida y Médico Hospitalario para el personal y funcionarios del IGD para el año comprendido entre el 31 de diciembre 2015 y el 31 de diciembre 2016, con las coberturas actuales, las cuales están vigentes desde 2010 y las principales características se detallan a continuación: Seguro de vida máximo por asegurado de \$30,000.00, gastos funerarios \$2,286.00 por asegurado, Seguro médico máximo de \$25,000.00 por asegurado, máximo cuarto y alimentos de \$29.00 diarios por asegurado. Este seguro cubre el Personal, Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto. Los costos relacionados al Comité de Administración serán absorbidos por el presupuesto de funcionamiento del Fondo de Bancos Cooperativos. El Comité de Administración después de conocer esta propuesta **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** autorizar a la Presidencia para iniciar el proceso de contratación del Seguro de Vida y Médico

Hospitalario para el Personal, Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto para el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016. **XI. INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION COMPRENDIDA ENTRE JULIO 2014 - JUNIO 2015.** Se presentó al Comité de Administración el Informe sobre el Ejercicio de Rendición de Cuentas realizado el 20 de agosto de 2015. Fueron destacados aspectos relevantes relacionados al evento, tales como: el cumplimiento con los lineamientos de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA); la elaboración, publicación y presentación de un Informe de Rendición de cuentas que incluía aspectos generales del funcionamiento del Instituto y del Seguro de Depósitos. Como resultados relevantes en dicho memorando se menciona la asistencia de 116 personas procedentes de las Instituciones Miembros, miembros de la Red de Seguridad financiera y la ciudadanía. En relación al evento, se utilizó un lenguaje sencillo en el informe y presentación breve del mismo; se generó un espacio de preguntas y respuestas de la ciudadanía, se utilizó recursos comunicacionales y tecnológicos para convocar e interactuar con la ciudadanía siendo por medio de twitter: @IGD_SV, página web: www.igd.gob.sv y transmisión en línea. Así también el personal del SPCTA se hizo presente para realizar la evaluación del evento, obteniéndose muy buenos resultados, ya que de los encuestados, el 84% brindó calificaciones por encima de 8 al evento. El costo del evento se ha estimado en \$2,285.49, lo cual incluye desde la convocatoria, logística y materiales entregados. Se presentó el informe de rendición de cuentas, documento que forma parte de los anexos de la presente acta. **El Comité de Administración se dio por enterado. XII. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Comité de Administración la propuesta del Código de Ética Institucional del IGD, para lo cual la Licenciada Eloísa María Mejía realizó una presentación sobre el contenido de la propuesta, desde los antecedentes del Código de Ética del IGD, pasando por la aprobación de la Ley de Ética Gubernamental, la cual trajo consigo la derogatoria de dicho Código de Ética por haberse considerado que los preceptos que este contenía ya se encontraban incorporados en la Ley que entró en vigencia.. En esta presentación se expuso sobre el objetivo de dicho Código de Ética, el alcance del mismo y los valores y pautas de comportamiento que se proponen. Se manifestó que actualmente se trababa de una propuesta, y que se encuentra actualmente en el proceso de revisión interna por el resto del personal del IGD para posteriormente ser sometido a aprobación del Comité de Administración, debido a que dicha propuesta se incorporaría como anexo al documento de las Prácticas de Buen Gobierno del IGD. **El Comité de Administración se dio por enterado. XIII. VARIOS: PRESENTACIÓN SOBRE LAS SANCIONES REGULADAS POR LA LEY SOBRE EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS:** La Licenciada Claudia Díaz, Jefe de la Unidad

Legal, realizó una presentación sobre las sanciones establecidas en la Ley sobre el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados, destacando especialmente las relativas a la falta de presentación de la Declaración de Patrimonio ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. **El Comité de Administración se dio por enterado de la presentación.** Sin más que tratar, se levanta la Sesión a las 17:00 horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gomez Fuentes
Vicepresidente

Carlos Antonio Cisneros Córdova
Miembro Propietario y Secretario
Propietario del Comité de Administración

René Edgardo Vargas Valdez
Miembro Propietario

Edgar Ernesto García Hernández
Miembro Suplente

A los 12 días del mes de Enero de 2016, procedo a cerrar el presente **LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN** del Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2015, el cual consta de **CINCO** actas que han quedado asentadas de la página **UNO** a la página **TREINTA Y SEIS** numeradas de forma correlativa; y sus respectivos anexos, los cuales forman parte integrante del presente Libro.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente
Instituto de Garantía de Depósitos.